

ANEXO II. NORMATIVAS ESPECÍFICAS

KARATE

1. CATEGORÍAS Y EDADES

Categoría	Años	Cinturón
Alevín	2005, 2006 y 2007	Amarillo
Infantil	2003 y 2004	Naranja
Cadete	2001 y 2002	Verde

2. FASES Y CATEGORÍAS

Fase	Categorías		
Interprovincial	Alevín	Infantil	Cadete
Regional	Alevín	Infantil	Cadete

3. LUGARES Y FECHAS DE CELEBRACIÓN

Fase	Jornada	Lugar	Fecha
Interprovincial	1ª	Valdepeñas (CR)	12/11/2016
	2ª	Cuenca (CU)	28/01/2017
	3ª	Quintanar de la Orden (TO)	11/02/2017
Regional		Torrijos (TO)	04/03/2017

4. NORMAS TÉCNICAS

4.1. FASE INTERPROVINCIAL

Se realizarán tres jornadas en la fase interprovincial.

Los clasificados en primer, segundo y terceros puestos por categoría y peso no podrán participar en las siguientes jornadas.

4.2. FASE REGIONAL

Se clasificarán para el Campeonato Regional el primero, segundo y terceros puestos de cada categoría y peso de la Fase Interprovincial.

4.3. CONSIDERACIONES GENERALES PARA TODAS LAS FASES

4.3.1. Participación

En cada fase interprovincial cada entidad podrá inscribir a un máximo de 24 deportistas en Kata y 36 en Kumite, repartidos entre todas las categorías.

4.3.2. Documentación.

Se presentará al personal de organización al comienzo de la competición:

Licencia anual federativa para comprobar telemáticamente su grado.
Documentación que acredite su identidad.
Autorización paterna (formulario de la FCMKDA).

4.3.3. Categorías y pesos

KATA	MASCULINO	FEMENINO
ALEVÍN	x	x
INFANTIL	x	x
CADETE	x	x

KUMITE	MASCULINO	FEMENINO
ALEVÍN	-34, -40, -46, +46	-35, -40, +40
INFANTIL	-40, -45, -50, -55, -60, +60.	-43, -50, +50.
CADETE	-57, -70, +70.	-53, +53.

4.3.4. Tiempos de combate

Alevín: 1 minuto 30 segundos.

Infantil: 2 minutos.

Cadete: 2 minutos.

4.3.5. Pesajes

Será obligatorio en la jornada de la Competición. No se concederán márgenes y deberán estar comprendidos entre los dos límites de cada uno.

4.3.6. Protecciones

Kumite: será obligatorio el uso de las protecciones homologadas exigidas para la edad y peso según la normativa de la Federación de Castilla-La Mancha y Real Federación Española de Karate. Obligatorio el uso del casco para Kumite Alevín, Infantil.

4.3.7. Karategui

Será obligatorio el uso de karategui blanco, sin franjas ni ribetes, y de acuerdo a las especificaciones del reglamento de la Federación de Castilla-La Mancha de Karate

4.3.8. Cinturones

En todas las actividades el deportista deberá portar el color de cinturón que le corresponde, según el grado que consta en la ficha telemática de la Federación. No competirá con el color rojo y azul, sino con su propio grado.

4.3.9. Baremos

Los que obtengan el primer, segundo y terceros puestos en cada categoría y peso de cada jornada de Fase Interprovincial se clasificarán directamente para el Campeonato Regional.

4.3.10. Sistemas de Competición

En función del número de participantes:

2, 3, 4 y 5 participantes: Liga

6 y más: Eliminatoria con repesca sencilla.

4.3.11. Arbitraje

Kata: tres o cinco jueces, según las necesidades de la competición, que serán nombrados por el Comité Regional de Arbitraje.

Kumite: Central y tres jueces o central y espejo, según las necesidades de la competición, que serán nombrados por el Comité Regional de Arbitraje.

La competición se regirá por la normativa de Karate de la Federación de Castilla-La Mancha de Karate y Real Federación Española de Karate, adaptando la nomenclatura de las edades a las dispuestas en el Deporte en Edad Escolar.

4.3.12. Katas

En cada categoría se realizarán los Katas que le correspondan a cada una.

Los Katas en la categoría Alevín e Infantil seguirán el mismo criterio que en las edades nacionales.

Alevín: Kata básico en primera ronda, que no podrá volver a repetirse. El resto de encuentros se realizará kata de la lista oficial de katas básicos, se podrá repetir un mismo kata pero nunca el realizado en la ronda anterior. En la final y encuentros para el bronce se realizará un kata de libre elección de la Lista Oficial Alevín/Infantil.

Infantil: Primera vuelta kata básico que no podrá repetirse y en las demás vueltas se realizará kata de la Lista Oficial Alevín/Infantil, (se podrá repetir kata pero nunca el realizado en la vuelta anterior). En la final o enfrentamiento para la medalla de bronce el competidor podrá realizar cualquier kata de libre elección, según las Normas del Reglamento de Competición para las categorías superiores.

Cadete: Kata libre en todas las vueltas, no se puede repetir kata.

4.3.13. Tatamis

Mínimo 8 x 8 metros (incluida zona de seguridad).